REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla S. Juan, 46.-Telefono 564 TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la región. . . 2 Pt / al mes Puera de la id. . Número sue!~ Anuncios y ce/

precios convenciona.



COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactar-

se indistintamente en el idioms catalán o en castellano.

s CA

Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originale

aunque no se publiquen. La correspondencia literaria zi Director.

La económica al Administra dor.

cobarde

CONCERTADO

Traducimos de «La Croix» que lo ha recibido directamente de su enviado especial en Méjico, el siguiente articulo que creemos de gran interés, para apreciar debidamente la situación de aquel desgraciado país:

«Si se me pide, después de seis semanas de íntima relación con personas de todas las clases sociales y en diferertes Estados, cual es la característica de Méjico, contestaré sin vacilar: el terror. Yo he podido hallarlo manifiestamente en todas partes.

He de hacer observar, conforme a la 1: verdad, que se nota mayor temor en los perseguidores que en la multitud perseguida, que el jefe del Gobierno y el de policía manifiestan una extrema nerviosidad. Estoy plenamente convencido de que Roberto Cruz y sus satélites sufren con más intensidad el régimen del terror que el mismo pueblo a quien lo imponen. Buena prueba de elle, ofrece la forma en que se hace escoltar el presidente Calles.

Su tren, cuyo coste se eleva a ocho millones de dólares, más bien se parece a una fortaleza ambulante que a un medio de transporte. En un viaje que hizo recientemente a Guadalajara, fué tal el lujo de precauciones tomadas, que hubieran parecido excesivas, en otro tiempo a un zar de todas las Rusias. Un tren especial abarrotado de tropas, abría la marcha; en el mismo tren del presidente se añadió un coohe blindado con tropas, Además, la infantería guardaba toda la línea. Cuando sus raras visitas al Palacio nacional de Méjico, Calles se hacía custodiar por automóviles del Ejército y por centenares de agentes de policía secreta, mezclados con la multitud.

Calles no tiene ni puede tener confianza ni siquiera en sus propios partidarios. Es cierto, y he podido comprobarlo que las tres cuartas partes de -ellos no aprueban su política de persecución religiosa. Por ello ha organizado la policía secreta o «policía reservada», de que forman parte muchos extranjeros. En ocasión de haberse apoderado esta policía de un copón conteniendo la Santísima Eucaristía, al Ilevarlo a la Inspección, todos los policías del país, que allí estaban, se arrodillaron y adoraron a Jesús.

El régimen actual no se apoya sino en una pequeña minoría. Ello explica la extremada violencia de las leyes antirreligiosas y los muchísimos mártires que han dado su vida al glorioso. grito de «¡Viva Cristo Rey!» Calles prohibe y castiga en forma que todos conecemos, toda organización que por su ebjeto y por su título tenga apariencias de religión. Esto, no obstante, y bueno es recordarlo, se permite la existencia y actividad de la Sociedad Metodista del libro y de la Sociedad Bautista de propaganda que, al igual que otras sectas protestantes, no experimentan su rigor que se ha establecido únicamente para los católicos. Tampoco se les permite a éstos bajo ninguna

política nacional. Pero no es únicamente a sus oprimidos a quienes teme Calles. La historia de Méjico es una serie no interrumpida de tradiciones. Desde el establecimiento de la República, no tiene otra historia. Hidalgo fué traicionado pur su amigo el coronel Ignacio Elizondo; Morelos, por Rayón; Guerrero, por Iturbide, quien, antes de hacerse «patriota», había hecho traición a 10s conspiradores de Valladolid y Queretaro, ametrallando a las tropas de Hidalgo, engañadas por la bandera blanca, y asesinando a Mariano Matamoros.

forma, tratar cuestiones referentes a la

Itúrbide fué a su vez vencido por Santana, quien había faltado a su palabra con todos aquellos con quienes había tratado y que fué también, poco después, víctima de la traición.

Esta fúnebre lista llega, a lo menes, hasta Obregón, quien hace siete años, hizo dar muerte en una miserable cabaña de Taxcaltenango a su «alter ego», el presidente Venustiano Carranza.

¿Quién asegura a Calles ni a Cruz que no sufrirán igual muerte que Carranza? Nadie, absolutamente.

Por lo demás ni Calles ni Cruz son soldados y menos aún hombres de valor. Es de todos sabido, que en dias de lucha, cuando ha percibido el presdiente el silbido de las balas, se ha escondide prontamente como la liebre en su madriguera.

No constituye, pues, una excepción. Como todos los tiranos, es también cobarde.»

Los daños de la prensa especial y de la prensa neutra

Con ocasión del «Domingo de la Prensa», celebrado en la diócesis de Tréveris, el Vicario general ha publicado una importante circular referente a los daños que generalmente previenen a las almas de parte de la Ilamada prensa especial y prensa neu-

Después de hacer notar que el uúmero de hojas hostiles a la Iglesia crece de año en año, dice: «Bajo la capa de prensa especializada para los diferentes estados y profesiones, numerosas hojas cerruptoras logran introducirrse en el hogar cristiano, en donde producen un mal inmenso».

«La prensa llamada neutra, imparcial, es todavía más dañina que la que abiertamente se declara anticristiana. Hablamos de aquella prensa, que bajo la ruín cubierta de la neutralidad quiere aparecer igualmente ecuánime para todos; pero si lo eixgen materiales intereses, no sentirá escrúpulos «en defender declaradamente los partidos y las ideas anticatólicas. Por el contrario, si se pide que intervenga en favor de la causa católica, «no se recata en rehusar de plano», so pretexto de la atención que se debe a sus lectores que piensen de otro modo. Aquí es de aplicar aquello de: «Qui non est mecum, contra me est» (Math, XII 30).

La afirmación de que las casas e litoras están en manos de católicos, está lejos de constituir una garantía. Desgraciadamente existen diarios, cuya orientación nos es del todo hostil y cuya casa editora pertenece a católicos HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA o ha sido fundada por católicos».

«Como la lectura de un diario ha [[] | CENSURA |] |

Ilegado a ser hoy día una especie de obligación, es de suma importancia el que todos los católicos tengan y lean un periódico católico. La experiencia obliga a las publicaciones católicas a que rechacen una gran parte de los anuncios que se les proponen, a causa de su contenido inmoral y de los grabados inconvenientes que ostentan. Los periódicos «libres» (no religiosos) aceptan tales anuncios, que si les reportan pingües beneficios e ingresos, corrompen sin embargo al pueblo y a la moral. He ahí por qué no debemos los católicos, insertar anuncios en un periódico que no tiene inconveniente en aceptar también todo género de anuncios corruptores.

La prensa católica debe considerar como un deber el procurar satisfacer todas las exigencias justificadas del público proporcionándole un contenido escogido, una esmerada presentación y una contextara en consonancia con el progress moderno.»

Termina el Vicario de Tréveris exhortando a los curas de almas para que no dejen de llamar la atención de sus feligreses, con el fin de que favorezcan a la prensa católica y recomendando como principal resultado del «Domingo de la Prensa» que las editoriales católicas rechacen sin consideración todos los impresos que se les encomienden y que puedan constituir un dano para la salud de las almas.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO

La contribución sobre utilidades

Normas para su aplicación

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden dando normas para aplicación de la ley de 15 de diciembre último reformando la tarifa primera (trabajo personal) de la contribución sobre las utalidades de la riqueza mobiliaria.

Se encarga a los habilitados que hagan las acumulaciones de sueld-s, gratificaciones, pluses y ctros emolumentos para la tributación.

Las dietas serán gravadas en todo case con el 12 por 100, pero si soni para fuera de la residencia habitual, sólo se gravará el 50 por 100 de ellas.

En las gratificaciones y asignaciones de residencia que perciben los funcionarios, tanto civiles como militares destinados en la zona del rrotectorado de Marruecos, y plazas de soberanía, se gravará solamente el 50 por 100 de su importe.

Este 50 por 100, se acumulará al sueldo respectivo, cuando la asignación o gratificación sea fija por su cuantía y periódica en su vencimiento. En todo caso, se gravará con el 12 por 100.

El 50 por 100 restante de la gratificación o asignación no será objeto de gravamen ni se acumulará al sueldo para determinar el tipo de impasición aplicable.

Cuando dichas clasificaciones o asignaciones sean percibidas por clases de tropa o sus similares, que darán en su integridad libres de gravamen y no se computarán al efecto de 'eterminar límites de exención de dichas clases.

A los efectos del artículo 14 de la ley, se entenderá que un obrero es estable, cuando figure en plantilla o escalatón de carácter permanente o lleve un año al servicio de la empresa o patrono.

Para la determinación del límite exento, se tendrá en cuenta que estará sujeto a gravamen cuando se trate de jornales que se satisfagan diariamente incluso los domingos y demás días festivos, los que excedan de 8,90 pesetas diarias y cuando se trate de jornales que se abonan solamente por días laborables, los que excedan de 10,83 pesetas diarias, supuesto, en uno y otro caso, que los preceptores tengan carácter estable.

Los jornales percibidos por obreres del Estado y demás corporaciones oficiales, tributarán en cada caso con arreglo a la escala del articulo sexto de la ley.

Las personas que satisfagan jornales sujetos a contribuir, quedan obligadas a retener el impuesto desde primero de enero de 1928.

Gozarán de exención total las asignaciones per pan y vestuario que perciban las clases de tropa o sus asimilados y tributarán integramente las que les sean abonadas por casa.

No serán objeto de gravamen, las cantidades que se abonan por los llamados gastos de locomoción.

Tributarán por la mitad de su importe, las que se satisfagan por viáticos en el extranjero.

En los casos de deducción de coeficientes para gastos, se tendrá en cuenta a todos los efectos de la ley ir cluso el de la determinación del límite exento, que la base impositiva o utilidad gravable, será la que resulte una vez reducidos los dichos coeficientes.

Los contribuyentes que se encuentren en el caso de la segunda disposición transitoria de la ley, habrán de probarlo por declaración jurada presentarán al funcionario que abone sus devengos como encargado de retener el importe de la contribución de utilidades y comprobada por él la exactitud de los datos, aplicará la legislación que proceda.

La declaración jurada habrá de presentarse cuantas veces, se cambie de destino dentro de la misma categoria o clase, por ser indispensable demostrar no sólo el perjuicio que cause la aplicación del real decreto-fev citado, sino también el empleo o caregoría que se tenía en 31 de diciembre de 1927.

Para la aplicación de los conceptos comprendidos en la ley, serán de observancia hasta la publicación del reglamento que se dicte, los preceptos vigentes que por analogía les sean aplicables.

Los contribuyentes que tengan dudas acerca de sus deberes para el cumplimiento de la ley, podrán consultarlas a la administración de Rentas públicas respectivas.

Asimismo estas oficinas, como todas las dependencias de la administración que hayan de intervenir en la aplicación de dicha ley, deberán dirigir rápidamente las consultas que estimen convenientes a la Dirección general de Rentas públicas.

La producción mundial de automóviles

De «Le Journal des Débats». «La industria automóvil francesa ocupa en el mundo el segundo puesto, por el número de automóviles en 1926. El año último efectivamente, los Estados Unidos han producido 4.480.000 coches; Francia 190.000; Gran Bretaña, 170.000; Italia, 70.000; Alemania, 25.000 y Bélgica 8.000.

Por el número de coches matriculados Francia ocupa el tercer puesto. El año pasado se contaban: en los Estados Unidos, 22 millones; en Gran Bretaña, 984.000; en Francia, 901.000; en el Canadá, 820.000; en Australia, 261.000 y en Alemania, 319.000.

Francia ocupa el quinto puesto por la proporción entre habitantes y automóviles. En 1926 correspondía un automóvil: en Estados Unidos, por cada 5,4 habitantes; en el Canadá, por cada 10,6; en Nueva Zelanda, por cada 11,6; en Australia, por cada 16,4; en Francia, por cada 43; en Argentina, por cada 44; en Gran Bretaña, por cada 25; en Dinamarca, por cada 53, y en Bélgica, por cada 59 habitantes.

En 1926, Francia ha exportado 50 mil automóviles, o sea el 26 por 100 de su producción total; esta industria ocupa a 400.000 obreros, y es cuatro veces mayor de lo que era en 1921».

Tres miliones de victimas de la Tcheca

Traducimos de un diario francés el siguiente telegrama de Moscou:

Las fiestas conmemorativas del décimo aniversario de la Tcheca rusa continúan.

La Tcheca establecida por Lenin y Trotzky en diciembre de 1917, siguió funcionando bajo tal denominación hasta febrero de 1921; a partir de esta fecha tomó el nombre de la Geru (departamento político).

Hasta septiembre de 1921 las cifras oficiales de ejecuciones ordenadas por la Tcheca fueron de 1.766.118 personas, descomponiéndose de la forma siguiente: 3.757 maestros, 8.800 médicos (hombres y mujeres), 405.250 kintelectuales», 1.243 sacerdotes, 290.000 soldados, 192.350 obreros, 864.700 campesinos.

Después de aquella fecha, no se ha publicado ninguna cifra oficial, pero basándose en las ejecuciones anunciadas por la prensa soviética y teniendo en cuenta las numerosas ejecuciones que no han sido publicadas, la cifra mínima del cálculo de asesinatos cometidos por la policía bolchevique, alcanza unos tres millones de individuos. Es algo espantoso ciertamente.

GOLDIN OFFICEL

11 enero 1928

Real decreto regulando las autorizaciones para visitas de escuadras y buques extranjeros.

Real orden disponiendo se liheren por cuenta del Estado las ropas de uso personal figuradas en los Montes de Piedad.

Relación de individuos del ejército que han sido designados para ocupar algunos cargos públicos.

Relación de locales electorales designados por la Junta municipal del Censo electoral de Rasquera, La Nou de Gayá, Cabacés, Bellvey, Vinebre, Roda de Bará, Rojals, Santa Coloma de Queralt, Senant y Fatarella.

Lista de electores compromisarios de Ribarroja de Ebro, Pauls, Espluga de Francolí y Alforja.

Se subasta una heredad de don Pedro Pié Gelambi, de Vilabella.

Se anuncian oposiciones para cubrir una plaza de práctico de número de este puerto.

El juez de Instrucción de Reus cita a don Enrique Colom Anjanía y el de Vendrell a don Ramón cuyas notas individuales se indican.

Sesión del miércoles día 11 enero 1928 ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al día 300 de iDciembre próximo pasado.

ASUNTOS DE NUEVA ENTRADA

2.º Petición de la Sección de Presuput stos municipales de que sea sustituída la máquina de escribir que ahora utiliza.

3.º Instancia del Ayuntamiento de Ulldecona pidiendo la creación de una Biblioteca popular en aquella villa.

4,2 Acta del Tribunal para la provisión del cargo de jefe de la Sección de Hacienda de esta Diputación. 5.º Acta del Tribunal para la pro-

visión de una plaza de delineante auxiliar de la Sección de Obras públi-Ocas.

6.º Comunicación de don Francisco Abelló dando cuenta de su asistencia à la Asamblea de la «Liga de Higiene Mental».

SECCION DE BENEFICENCIA 7.º Ratificación de las órdenes dadas dadas por el señor presidente para el ingreso de varios enfermos en el Hospital de San Pablo y Santa Tecla. 8.º Informe sobre las siguientes

cuentas: Una del señor Escurriola por un servicio de auto al Instituto Pedro Mata. La de estancias durante el cuarto trimestre de enfermos albergados en San Baudilio de Llobregat, de impor-

te 690 pesetas. La de recluídos durante el presente mes de Enero en el Instituto Pedro Mata, que asciende a 28.038,40 pese-

La del cuarto trimestre de los asilados en el Sanatorio de Fontilles, que importa 543 pesetas.

9,º Informe de la petición de ingreso en el Instituto Pedro Mata, de Pilar Marxal, de Tortosa,

10. Idem de la petición de sostenimiento por la Beneficencia provincial de José Fusté, de Cherta.

11. Idem en el expediente de reclusión de Antonia Torrell, de Riudoms. 12. Movimiento de enfermos desde

la última sesión. 13. Devolución del depósito de pro-

hijamiento a Francisco Ferratches 14. Petición de los consortes D. J. M. y R. M. de prohijar la expósita E. N. N. y de los consortes P. P. Ll. v M. G. M. del expósito Fran-

cisco de Sales E. P. SECCION DE INTERVENCION

15. Informe de los padrones de cédulas personales de varios Ayuntamientos.

16. Idem de la liquidación de varios pueblos ai terminar el período voluntario de resaudación del propio im-

puesto. 17. Idem de dos instancias de los Ayuntamientos de Ulldecona y Riudecols ofreciendo la forma de saldar el déficit procedente de la Mancomunidad.

No comprar vuestros equipos militares sin consultar antes la calidad y precios en la CASA COCA. Comprando el equipo completo grandes rebajas : : : : : : :

Conde de Rius, 7 - Tarragona

La casa más antigua y acreditada de la provincia en efectos militares

Capital: 40 millones

Reservas: 23 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA

38 SUCURSALES MAS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente.

Admitimos valores en custodia mediante resguardo con numeración

BANCA - BOLSA - GIROS Cuentas corrientes-Caja de Ahorros

SECCION DE OBRAS PUBLICAS

18. Comunicaciones interesando el libramiento en las siguientes cantida-

6.000 pesetas para pagos de jornales de conservación ordinaria de carre-

6.000 para id. id. de caminos veci-

1.000 para materiales de carreteras. 1.000 para id. de caminos vecinales. 1.000 para la adquisición de útiles

les y herramimentas. 1.000 pasa gastos de automóvil. 19. Informes proponiendo la apro-

bación del proyecto del camino vecinal de Vistabella al de Secuita a Perafort; el de terminación del camino vecinal de Gandesa a Pobla de Masaluca por Villalba de los Arcos y del proyecto de reformado del camino vecinal de Alfara a Regués.

20. Oficio dando cuenta de que en la actualidad el número de kilómetros de caminos vecinales en conservación excede a 200 a los efectos de la orden de la Dirección general de Obras públicas sobre indemnización por inspección,

21. Idem remitiendo la liquidación de los gastos ocasionados en el ejercicio de 1927 por la conservación de caminos vecinales que asciende a pesetas 129.548,34.

22. Idem remitiendo el estado demostrativo de los trabajos y gastos hechos desde primero de Julio de 1925 a 31 de Diciembre de 1927 en el servicio de caminos vecinales.

23. Dictámenes proponiendo la concesión de permisos a varios interesados para realizar obras que afectan a las' vías provinciales.

SECCION DE SANIDAD

24. Reglamento para el régimen del Instituto previncial de Higiene formulado a tenor de las vigentes disposiciones.

SECCION DE CULTURA Y GANA-DERIA

25. Factura de 250 pesetas de la casa «Estela» por la encuadernación de varios libros.

26. Dictamen del jefe de la Sección técnica de Ganadería proponiendo la adquisición de un semental mular con destino a la comarca de Tortosa. SECCION DE CONSTRUCCIONES

CIVILES

27. Dictamen del señor arquitecto en la petición de extracción de tierras del terreno destinado a Museo y Biblioteca.

28. Certificación de 9.286,59 pesetas de la obra ejecutada en la terminación del pabellón para ancianos en terrenos de la Casa provincial de Beneficencia.

29. Asuntos pendientes de sesiones

Se aprobaron todos los asuntos que figuran en la Orden del día.

Además se acordó dar l'as gracias al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación por haberse dignado venir a colocar la primera piedra del Sanatorio marítimo y por el interés demostrado en la consecución de tan importante mejora.

ECLESIASTICAS

Ha llegado monseñor Przoziocki que ha acompañado a Roma al cardenal Hlond.

El prelado ha sido recibido en audiencia especial por el mariscal Pilsudski.

La prensa gubernamental dice que el prelado ha entregado al mariscal Pilsudski una carta del Papa comentando la pastoral del episcopado polaco.

Ha fallecido el doctor don Eduardo Campi Martí, arcipreste de la Catedral

Se halla vacante y habrá de proveerse mediante oposiciones, una plaza de sochantre de la iglesia catedral de Gerona, por traslado del reverendo don Manuel Serrano a un beneficio de gracia.

Ha sido nombrado para la canonjía vacante en la S. I. Colegial de Seria a don Odón Fuente González.

Esta tarde, a las cuatro y cuarto tendrá lugar en el Seminario el retino mensual para sacerdotes.

En el salón de actos de esta Universidad Pontificia hoy, a las diez y media, tendrá lugar bajo la presidencia del prefecto de estudios M. Iltre. Dr. don Andrés Deexus, la Academia solenire de Sagrada Teología en la que el alfumno de la misma Rdo. Francisco Villa Roig defenderá la siguiente tesiss: «Matrimonium Novae Legis est vere et propie dictum sacramentum; et inter ohristianos, contractus a sacramento non est dissociabilis», que impugnarán sus condiscípulos Rdo. Ramón Casajcana Casajoana y D. Pedro Rofes Llauradó.

El alumno Rdo. Pedro Batlle Huguet explanará su discurso sobre «El carácter sacerdotal».

DEL GORIERNO CIVIL

Por fumar en el salón de espectáculos del Teatro Tarragona, el señor gobernador ha impuesto una multa de 15 peestas a Francisco Batet Rovira, de

La Guardia civil detuvo al vecino de Vilaseca Casimiro Lando Ariño, de 43 años de edad, por habérsele ocupado ocho quilogrammos de pescado (llo-

barros), que confesó había logrado por medio de dinamita en el punto denominado «Cala de la Fuente».

El pescado decomisado fué evndido y su importe entregado a la Comandancia con destino al Colegio de huérfanos de la Guardia civil.

MUNICIPALES

En Vigilancia municipal que la depositado un imperdible de metal blanco, encontrado en la vía pública por María Frisach.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9.º des vigente Reglamento de Reemplazos, la Sección 2.2 de Recluta se reunirá en sesión pública mañana, a las doce horas, en el local de las Casas Consistoriales, para proceder a la formación del alistamiento de los mozos que por cumplir 21 años de edad durante el presente les corresponde concurrir al reemplazo del corriente

El alcalde señor Segura, aguarda orden telegráfica de haberle S. M. el Rey concedido audiencia, para salir para Madrid.

El señor Segura quiere personalmente cestimoniar al augusto Monarca el agrádecimiento de la ciudad por el interés que se ha dignado dispensar a la petición de Tarragona, en el problema de la Estación Central.

También pudiera ser que saliera para Madrid algún representante de las entidades económicas para, en unión de nuestra primera autoridad local, gestionar asuntos de suma trascendencia para el desenvolvimiento de la ciudad.

DE SOCIEDAD

En viaje de turismo por España y procedentes de Valencia, llegaron ayer Mrs. Matel S. Guthrie e hija Margaret de Claveland, Chio (Estados Unidos de UN. A.), quienes se proponen pasar unos días en nuestra ciudad.

En la iglesia parroquial de Santa María de Cabra del Campo, se celebró ayer el matrimonial enlace de la distinguida y virtuosa señorita Raimunda Moncusí Solé, con el joven oficial de Corress de esta Administración principal D. Antonio Montemayor Solanes.

Fueron testigos ,por parte de la novia, D. Juan Grau Canalleta y don Juan Moncusi Andreu, y por parte del novio D. Manuel Teigeiro Guasch y D. Pedro Gibert Vidal, abogado e industrial de esta capital, respectivamente.

Los recién casados salieron en viaje de bodas para varias poblaciones de Francia y Bélgica.

Deseamos muchas felicidades a les contrayentes y dames la enhorabuena a sus padres señores Montemayor-Solanes y Moncusi-Sclé.

Las misas que se celebrarán a las siete y media y ocho, respectivamente, los días 12 y 13, en el altar de los Dolores, de la iglesia de San Miguel del Pla, se aplicarán por el alma de doña Dollores Mateu de Reyes (e. I. d.), asociada que fué de la S. Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

Numerosa v escogida concurrencia tributé ayer un piadoso recuerdo al Excelentísimo Sr. D. Juan Cañellas y Tomás, asistiendo a las misjas que se cellebraron en sufragio de su alma en la parroquial iglesia de San Juan Bautista con motivo del aniversario de su fallecimiento, prueba inequívoca del vasto círculo de amistades que contaba en esta ciudad.

Ayer tarde verificose el sepelio de D. Pablo Tutusaus Solé, que falleció el día anterior, a la edad de 80 años, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Seguía a la presidencia del duelo, formada por los deudos del difuntos, un gran número de caballeros, que tostimoniaron su pésame.

Reciba su apenada familia el testimonio de nuestra condolencia, ofreciendo nuestras oraciones en sufragio del difunto.

LOCALES

Mañana, a las siete y media, se celebrará una Misa de Comunión Beneral con plática en la iglesia del Hospital, con motivo de la fiesta mensual de la «Obra del Sant Evangeli».

Por la tarde, a las seis en la iglesia de la Santísima Trinidad, tendrá lugar la cuarta conferencia del presente curso cuyo tema será «Sublimació de la humilitat en la Anunciació de la Verge» (Texto del Evangelio de San Lucas, cap. 1.º, 26-39).

El próximo domingo en la Iglesia de la Enseñanza, las Camareras de Jesús Sacramentado celebrarán su fiesta anual, que promete revestir mucha solemnidad.

Está encargado del sermón el Muy I. Sr. Canónigo Magistral.

Farmacia Diges

Apálisis - Específicos pacionales y extranjeros Aguas minerales-Sueros-Vacupas

Inyeciables - Ortopedia Calle Mayor, 46 - Teléfono, 442

Se ha fallado ya el concurso convocado para la construcción de! edificio que en la Rambla de San Juan, de esta capital, ha de ocupar la Sucursal

del Banco de España. Se dice que la adjudicación ha recaído en favor de una empresa de Pamplona que en dos distintas ocasiones ha sido encargada de la edificación de otras tantas sucursales.

Dicha casa constructora se compromete a realizar las obras en totalidad, en el plazo máximo de veintidos me-

Se han concedido dos meses de prórrega en su licencia por enfermo, a la que le fué otorgada al teniente de. infantería de Almansa, 18, don Manuel Riera Guiral, que pasará en Granada.

M. Mptal Médico-oculista RAMBLA CASTELAR, 27. 1.2

Ayer al mediodía y en la Audiencia provincial, tomó posesión del cargo de presidente para el que ha sido nombrado el magistrado D. Rafael Vives Bargallo.

Dióle posesión el magistrado en funciones de presidente accidental don Antonio Sereix, asistiendo los magistrades suplentes Sres. Ixart y Montañés, los abogados del Estado Sres. Castro y Diez de Brito, el juez de Instrucción Sr. Carazony, juez municipal senor Ferasté, colegios de abogados y procuradores y personal de oficinas de la Audiencia.

Han empezado las obras de terraplen en la restificación de la carretera de Barcelona a la entrada de esta capital.

J. WALLAFRE Médico-oculista Portalet, 6, 1.º

Convocada por la Comisión organizadora de la Asociación Normalista de Tarragona, se celebrará mañana, día 13. en la Escuela Normal de Maestros, una reunión con carácter de primera junta general en la que se leerán los Estatutos per los que ha de regirse la nueva entidad y se procederá a i i elección de la Junta directiva.

Al acte, que tendrá lugar a las done menos cuarto, quedan invitados los estudiantes normalistas y en general todos aquellos que simpaticen con los fines de la Asociación antedicha. 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Lanas para colchones

de inmejorable calidad, a precios de fábrica en la Fábrica de Curtidos v Manufacturas de Marroquineria de J. Maduell Pons, calle Canal, 1, (Camino Salou)—REUS.

no de Clases se celebró un homenaje al general don Alfonso Alcayna, gobernador militar de la plaza, con motivo de su próximo pase a la reserva,

CONTRIBUCIONES

El plazo voluntario para proveerse de la Patente para la circulación nacional de automóviles, se termina en día 15 del actual y su despacho se efectua en las Oficinas, Rambla de San Juan número 1, entresuelo 1.ª.

Ha establecido en la Rambla San Juan, número 24, segundo piso, don-J. Algueró, médico-dentista, una consulta económica para obreros de 7 a 8 de la tarde.

Casa Llauradó San Agustín, 19 tiene el gusto de notificar a su distinguida clientela y al público en general, que en ocasión de ampliar el negocio y de dedicarse en pleno a las altas novedades, hará, durante el mes actual. grandes rebajas en todos sus artículos.

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar en la parrequial iglesia de San Francisco la función mensual en honor de San Pancracio.

Antes del ejercicio propio del día 12 se cantará el Rosario por la capilla de música del Sr. Gols, finalizando con el canto de los populares gozos del maestro Masvidal.

LEANDRE SANTAMARIA Odontóleg

Consulta dies laborables: de 9 a 1 i de 4 a 7

R. 5. Joan, 29, 1. 1.ª

Ha regresado a esta capital, terminada su licencia, el teniente coronel de infantería don Enrique Lucas Mer-

Se han concedido dos meses de prórroga en su licencia por enfermo, a la que le fué otorgada al teniente de infantería de Almansa, don Manuel Riera Guiral.

RUMMDORS



ENGOMAT

Demaneulo en tots els Estancs.

En uso de licencia de Pascuas que le ha sido concedida, ha salido para Palma de Mallorca el ingeniero de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Miguel Sancho y Sancho.

Terminada la licencia de Pascuas que disfrutaba se ha reintegrado a su des tino el ingeniero afecto al servicio de la Jefatura de Obras públicas de la provincia don Juan Segui Carreras.

-Tenemos el gusto de participar a nuestros clientes que la CASA MALE tiene confeccionados los más elegantes trousseaus para 1.ª Comunión a precios sumamente inverosimiles.

Hace dos días ignórase el paradero de dos muchachos de 10 y 14 años de edad, fugados de sus domicilios el esta ciudad, calles León y Mar.

La subasta para el arriendo del sur vicio de coohes funebres, no pudo aye celebrarse por falta de postores.

Ayer se hizo cargo del Juzgado mu nicipal D. Jaime Forasté, cesando el que lo desempeñaba accidentalmente, di

Hoy celebrará reunión la Junta Telegrafian de Mahon que en el Casi- Sto. Asilo de Huérfanos, de la Culforman parte los canónigos doctor Vázquez y González, los concejales ñores Segura y Soliano y D. José S baté, como secretario.

José Macián Pérez.

(c) Ministerio de Cultura 2005

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3 Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfones 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo)
Compra-venta de valores — Disponemos de titulos de
las Deudas del Estado, y de los valores industriales
más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amertizados
Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas
de cupones, estampillaje, etc., etc.

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pssetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Coda clase de operaciones de Banca y Bolsa

SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell-Vilaseca - Torredembarra - Morell y Arbós

REGIONALES

Con ocasión del reciente concierto de música catalana celebrado en el Palacio de la Música de Madrid, le ha sido entregado el título de presidente honorario de la Unión Española de maestros directores, concertadores y pianistas, al insigne maestro Lamotte de Grignon, director de la Banda Municipal de Barcelona.

Una Comisión de la directiva de esta entidad, integrada por los señores Penella, Vela (Cayo), Alvarez Cantos y Hernández Morales, fué la encargada de trasladar el nombramiento concedido al señor Lamotte, que agradeció sinceramente tan señalada deferencia.

La comisión de Publicaciones del «Centre Excursionista de Catalunya» ha tomado el acuerdo de publicar una Guía descriptiva de los Monasterios de Poblet y Santas Creus.

Será un volumen en octavo de unas cien páginas de texto y unas cuarenta láminas y además un plano de comunicaciones.

Leemos que próximamente aparecerá en Reus una revista, literaria quincenal, con grabados, redactada en castellano y catalán con el título de «Color», de la que será director don José Martín.

Con ocasión de la estancia en esta del cónsul de Italia señor Romanelli cambió impresiones con el vicepresidente de la Diputación, don Juan aButista Foguet, acerca del cultivo y comercio del arroz y del aceite, productos que también en Italia se cosechan en gran cantidad y que, principalmente el arroz, a causa de la depreciación de la moneda italiana, ocasiona un serio trastorno en el comercio y la producción nacional de este artículo.

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona se negaron a entrar en clase, por no habérseles concedido la clase alterna y por darse las lecciones en el mismo edificio donde ocurrió hace algún tiempo una desgracia, de la que dimos cuenta.

Se han reunido los rectores de las Normales de maestros y maestras para buscar una solución a ambos conflictos, acordando que se den fas clases para maestras en el edificio donde está instalada la Escuela Normal de maestros, por la mañana, y para los maestros por la tarde.

El Ayuntamiento de Barcelona aprobó una proposición en la que se interesa la aceptación del legado de las cartas españolas, catalanas y provenzales instituído por la señora viuda del doctor Juan Fastenrath, de Colonia, en favor del Ayuntamiento de Barcelona.

Reunióse en Torroja todo el Priorato para tratar de su delimitación, asistiendo nutri las representaciones de los siete pueblos.

Hicieron uso de la palabra los señores Campte, de la comisión; Rabascall, alcalde de Porrera; Miquel y Cuscó, del Consejo de Economía Nacional, y José Romany, director de la Estación Enológica de Reus, los cuales expresaron su más absoluta conformidad con la delimitación del Priorate, por reconocer su importancia para la salvación de la comarca, y ofrecieron su más entusiástica cooperación por considerar el proyecto muy lógico, libre de apasionamientos y saturado de nobleza, toda vez que se encamina a pedir sea reconocido y respetado el nombre de Priorato.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el numeroso público que asistió al acto salió muy satisfecho.

En el expreso de Francia, llegó a Barcelona el embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Magaz, a quien acompañaba su

esposa.

En la estación de Francia fueron recibidos por los marqueses de Pinzón y sus hijas.

La ida a Barcelona de les marqueses de Magaz, tiene por objeto, como ya se ha dicho, asistir al enlace de su hijo con la aristocrática señorita Matilde del Río, hija de los marqueses de Pinzón.

La Escuela Superior de Agricultura se ha dirigido a la Diputación de Barcelona en demanda de que el instituto de Geología estudie la construcción de un pantano cerca de la finca que posee en Caldas de Montbuy.

En la «Gaceta» se publica una Real orden que anuncia a concurso para proveer tres cédulas de ahorro y participación, en el Banco de Ahorro y Construcción, cedidas por don Luis Massó y Simó, fundador de dicho Banco, en favor de huérfanos de la campa ñade Marruecos.

Dichas cédulas sólo representan un capital de 1.000 pesetas, al que se acumularán durante doce años las cuotas que abonará de su reculio el señor Massó, y transcurrido este lap-

so de tiempo, se entregarán a los agraciados los intereses del capital acumulado.

Las madres o personas a cuyo cargo se encuentren huérfanos de la campaña de Marruecos menores de cinco años, podrán dirigirse en instancia ai presidente del Consejo de ministros, en un plazo de tres meses, solicitando dichas cédulas.

Las instancias deberán enviarse por correo o entregarse a mano en la Dirección General de Marruecos y Colonias, llevando, como justificantes acta de nacimiento de los huérfanos, certificado de defunción del padre, debidamente legalizado, y los documentos en que se especifique la pensión que perciba la imadre del solicitante y el número de hermanos que tiene, por ser condición preferente para la designación, la menor cuantía de la pension y el mayor número de hermanos.

El presidente de la Asociación de Ganaderos de Tarragona Luis Massó y Simó, obsequió con un banquete en el Círculo de Bellas Artes de Madrid a los inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria y Veterinarios de Cataluña, que han asistido a las sesiones del Congreso del Colegio de Veterinarios, celebrado en la Corte.

El Rector de la Universidad ha firmado el título de bachiller a favor de don Joaquín Dionisio de Oriol Ferrius del Instituto de Reus.

GENERALES

En Logroño los escolapios han firmado la escritura de compraventa de una extensa finca llamada Las Viñuelas, del término municipal de Albelda, con objeto de construir una grandiosa Universidad escolapia capaz para varios cientos de «juniores».

En el próximo septiembre comenzarán los estudios 50. También los propios escolapios han adquirido un terreno en un sitio céntrico de Logroño para levantar un Colegio de Primera enseñanza, Comercio y Bachillerato.

Estas iniciativas y proyectos han sido accedidas con gran entusiasmo por el pueblo.

Publica la «Gaceta» una real orden de Hacienda que dispone que para justificar el pago de la Patente Nacional de Circulación de vehículos automóviles, se expida, a partir de primero de enero de 1928, a los que lo reclamen, juntamente con la patente en recibo, en el que consten subtancialmente los datos de aquéllas.

También se dispone que dichos recibos sirvan para justificar el pago de la patente en todos los casos que se requiera, entendiéndose que en caso de hacerse precisa la retención de un justificante del pago del impuesto, deberá constituirlo precisamente el recibo y en ningún caso se podrá exigir la entrega de la patente, que debe ir siempre colocada a la vista del vehículo a cuya asignatura se expidió, salvo acuerdo de la autoridad judicial.

Ya está dispuesto que en breve comience la nueva acuñación de monedas de cuproniquel de 25 céntimos. Según el Real decreto en que se autorizaba, estas monedas serán taladradas; pero la dirección de la Fábrica Nacional se ha creido en el caso de presentar al Gobierno, tres modelos

Compañía Colonial de Africa

Recomendamos prueben los exquisitos Chocolates y Bombones

Marca Busi

Preparados con Cacao escogido de nuestras fincas de Fernando Poo. Actualmente Exposición en la casa Concesionaria de Venta:

> JOAQUIN MOYA CONDE DÉ RIUS, 1

Hallándose también de venta:

Casa Recasens, Pastelería, calle San Agustín; José Pascual, Pastelería, calle Mayor; Casa Palá, Pastelería, Plaza de los Cedazos; Juan López, Comestibles, Mercería, 17.

diefrentes, acompañados de una Memoria en la que se especifica que de
dieciseis países que emplean las piezas de cuproniquel la mayoría de ellos
no han creído conveniente taladrarlas, y aún algunos que comenzaron a
usarlas con el taladro han desistido
después al convencerse de que para
diferenciarlas de las de plata sobra
con el relieve del troquel y las variantes del canto. Así sucede, por ejemplo
con nuestras pesetas, de canto estriado, y los cuproniqueles, de canto liso.

La nueva acuñación se elevará a tres millones de pesetas, que con los dos ya en circulación representan cinco de los seis que se autorizaron.

También se van a acuñar monedas de plata de peseta, en las que se renovará el busto del Rey y se le suprimirán al escudo las columnas de Hércules. A este fin ya se han dado las órdenes para que el Banço de España sustituya las pesetas gastadas, y más adelante serán retiradas de la circulación todas las que ahora se usan de la República, de Alfonso XII, de Alfonso XIII niño y de Alfonso XIII en la adolescencia—para llegar a la unificación empleando solo las pesetas de cuño nuevo.

Se asegura que se ha firmado en Madrid, por la Sociedad de Petróleos rusos y el monopolio de petróleos español, un tratado en virtud del cual los rusos se comprometen a entregar al monopolio de España 520.000 toneladas de sus productos.

Dicho tratado se ha ratificado por los Soviets en Moscou, siéndolo también por el Gobierno español, habiendo entrado en vigor el 1.º de Enero.

De esta forma, el 60 por 100 del consumo español de nafta será asegurado por los proveedores sovietistas, mientras ahora sólo surten el 10 por 100.

Ello demuestra que el trust sovietista de nafta que trabajaba hasta anora en España por mediación de firmas extranjeras, está en contacto directo con el monopolio de petróleos español.

La Asociación de criadores y exportadores de vinos de Málaga, para defender sus vinos ha pedido al Gobierno.

Primero. Que sea requisito preciso para la exportación de vinos de Málaga, el que como garantía de su procedencia sean acompañados de un certificado de origen que solo podrá expedir la Asociación gremial.

dradas; pero la dirección de la Fábrica Nacional se ha creido en el caso de por el puerto de Málaga, se precise presentar al Gobierno tres modelos pertenecer a la Asociación Gremial.

Tercero. Que con objeto de allegar medios para la oficina de expedición de los certificados aludidos, se autorice a la Asociación para gravar con un cánon de una peseta por nectolitro los vinos que se exporten por el puerto de Málaga, siendo la Asociación la encargada de recaudar, administrar e intervenir el fondo.

Cuarto. Que se declare al mismo tiempo obligatorio el uso o empleo del sello precinto cuyo diseño contiene el reglamento de la Asociación que es oficial.

Se ha dictado una real orden declarando que el pago de los quinquenios
que tengan derecho los secretarios e
interventores de la Administración provincial y municipal y los jefes de las
secciones de presupuestos, no es obligatorio para las corporaciones que no
los hayan concedido, más que en el
caso de aceptación expresa de tal obligación.

Se sabe que muy pronto rán a El Ferrol los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», con objeto de prepararse en el Arsenal para tomar parte en las maniobras que en aguas de Levante efectuará nuestra escuadra.

El mes próximo irá a Bilbao el crucero «Príncipe de Asturias», que actualmente se encuentra fondeado en el El Ferrol.

Como hemos dicho, el jefe del Gobierno ha dirigido un telegrama circular a los e xministros de la Corona que se encuentran en condiciones para ocupar el cargo de consejero de Estado, preguntándoles si estarían dispuestos a aceptarlo, habiendo contestado afirmativamente los señores conde de Gimeno, Francos Rodríguez, Goicoechea, La Cierva, Silió, Villalba, Ortuño y conde Lizárraga.

Han formulado sus excusas alguncs y otros de los que no han contestado son los señores Andrade, Wais, Alcalá Zamora, Espada, Sánchez Toca, Montejo, Rivas (don Natalio), Weyler, marqués de Alhucemas, Albarado, marqués de Lema, Bergamín, Bugallall, Burgos Mazo, Armiñán, Chapaprieta y Garnica.

Por real orden del ministerio de Instrucción Pública se dispone lo siguien-

Primero. Que por haber cesado ya Qla amortización en el Cuerpo facultativo de Archiveros bibliotecarios y arqueólogos y tener por tanto el carácter de definitiva la plantilla orgánica del mismo consignada en el capítulo 17, artículo único, concepto primero, del presupuesto vigente de este ministerio, se corran las escalas con motivo de las vacantes que actualmente existen en su escalafón, sin amortización alguna.

Segundo.—Que por la Junta Facultativa de archivos, bibliotecas y museos se redacte y proponga la plantilla de distribución de los 270 funcionarios de que constan dichas plantillas orgánicas entre los establecimientos del propio cuerpo.

El Consejo de ministros aprobó el decreto ley regulando las herencias abintestado. Como se recordará, este decreto en forma de proyecto, fué examinado por la Asamblea Nacional y discutido en el salón de sesiones. Se propusieron algunas modificaciones aceptadas, en parte, por la comisión dictaminadora y el ministro de Gracia y Justicia declaró desde el banco azul que el Gobierno procuraría recoger el ambiente de la Asamblea al someter el decreto a la sanción de Su Majestad.

El decreto establece que las herencias ab-intestato las recogerá el Estado cuando pase del cuarto grado el parentesco. Los artículos que se modifican son los 954,955,956 y 957 del Código Civil.

Al decreto-ley aprobado por el Go-



EXTRANJERAS

En Tirana ha sido incluído en el --- nuevo Código penal un artículo prohibiendo la poligamia.

Esta disposición entrará inmediatamente en vigor.

Ha sido puesto a flote el vapor sueco «Hilol», que se hundió el día 23 de diciembre a consecuencia de haber chocado con un vapor español.

Los periódicos de Roma publican el programa del viaje que realizará el principe heredero a Oriente. El principe llegará a Egipto a fines de enero para devolver la visita al rey Fuad, y luego visitará Somalia y Palestina.

Los rusos blancos residentes en Turquía han recibido orden de abandonar el país antes del 6 de febrero.

El gobierno de Atenas ha inicia lo negociaciones para contratar en el extranjero la emisión de un empréstito de 123 millones de marcos.

reloj pulsera recuerdo; se gratificará devolución en esta Administración.

Matrimonio de confianza para limpieza de despachos, vigilancia de portería y otros quehaceres, se necesita.

Informarán en este Diario.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ &. C

Tarragona

Coche Auto-Car

modelo especial para excursiones, con portaequipajes, neumáticos, arranque, etc.

尼西西西西西

COCHES USADOS

Sedan 2 puertas, ruedas metálicas, arranque

COMPLETAMENTE RENOVADO

Camión con cabina y plataforma, ajustado y repasado enteramente

A TODA PRUEBA

ezeres ezeres

Rollovines acut mentions

differn son los 954,955,956 y

COMERCIALES EXPORTACION

Del 29 del pasado diciembre al 4 del actual se han embarcado en nuestro puerto con destino a Hamburgo, Cette, Liverpool, Nueva York, Copenhague, La Habana, Amsterdam, Marsella, Génova, Niza, Oneglia y Buenos Aires, las siguientes mercancías: 3.243 bocoyes, 65 bordalesas y 74 pipas de vino: 102 bocoyes, 1.028 bidones, 14 barriles y 725 cajas de aceite; 725 sacos y 10 cajas de avellana; 2.585 saces y 2.010 cajas de almendra; 104 cajas y 120 sacos piñones mondados; .120 cajas licor chartreuse; 490 cajas nueces; 1.908 fardos, 40 sacos, y 78 cajas pasta regaliz; 1.678 cajas conservas vegetales; 59 sacos tártarato de cal; 19 cajas especialidades farmacéuticas; 26 balas tapones coroho; 200 cajas zumo de uva sin fermentar; 17 sacos anís; 430 cajas higos secos; 7. bidones esencias productos vegetales y 20.400 kilogramos mineral plomo. CARSON CONTRACTOR OF THE CONTR

SANTOS DEL DIA

Santos Victoriano, ob, y cf., Arcadio, Zótico, Rogato, Modesto, Cástulo y Santas Taciana, mr.

SANTOS DE MANANA

Santos Gumersindo y Servodeo, mrs. en Córdoba; Leoncio y Agricio, obs.; Glafira, vg. y Verónica, agustina.

CORTE DE MARIA Hoy so hace la visita a Nuestra Se-

ñora del Pilar, en la Enseñanza. CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos María Balás Camps. Concepción Beltrán Masiá. Fallecidos

aMría Rosanes Miguel, de 70 años, C. Norte, 340. Tecla Brell Mestres, de 53 años, calle Mar, 23.

Pablo Tutusaus Solé, de 80 años, Miser Sitjes, 17. Carmen Margol Olivé, de 3 meses, Civaderia, 12.

Matrimonics Ninguno.

MARITIMAS MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas Vapor «Conde de Chavarri», procedente de Avilés y Valencia, con carbón.

Despachasas Laud «Gaspar Bayarri», para San Carlos, en lastre.

Vapor «Arturo Sueco», para Niza y escalas, con carga general.

11 enero 1928

Interior 4° lo	71 65
Exterior 4° lo	86 40
Amortizable 5 %	94'45
Nortes	104 70
A icantes	165 50
Andaluces	67 60
Orenses	35 00
Libras	28:45
Francos	23 00
Dollars	5'83
Liras	30.90
Francos suizos	112.45
Belgas	81'50
Pesos argentinos	2:48
Información facilitada nar D	Inca Br

Información facilitada per D. José Rovira y Colom, corredor libre de camblo y Bolsa.)

7.000 palmos en la calle de Colón, a 15 metros de la Rambla de San Juan, 36, Agencia de Transportes.

CASA y TIERRA

en el Olivo. Se arrienda. Informarán: San Miguel, 12, Portería

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Dependienta para el comercio, se ofrece.

Señorita francesa, desea eolocarse en la ciudad o fuera de ella.

Cocineras y sirvientas, se necesitan. Horas de oficina de seis a siete y media, Armañá, 11, 2.º.

Madrid, 11

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado oun 300:000 pesetas:

27.790 Madrid, Cádiz. Preimado om 125.000 pesetas:

17.465 Barcelona, Sevilla.

remiado con 80.000 pesetas: 27.218 Sevilla, Logroño.

Premiado con 40.000 pesetas: 17.931 San Feliu de Llobregat. Premiados con 6.000 pesetas:

3.437 Manresa, Bilbao.

3.820 Barcelona, Valencia.

6.580 Madrid, Reus.

6.953 Barcelona, Madrid. 11.778 Madrid, San Roque.

12.622 Valencia.

14.284 aMdrid, Sevilla.

14.895 Vitoria, Carcagente. 15.787 Barcelona, Madrid.

16.963 Barcelona, Coruña.

17.191 Barcelona, Madrid.

21.828 Barcelona, Madrid.

24.764 Ronda, León. 30.793 Madrid, Oviedo.

31.816 Barcelona, Madrid.

DEVOLUCION DE TROFEOS DE GUERRA A CUBA

El marqués de Estella maniefstó ayer a un grupo de diplomáticos hispanoamericanos en el banquete al señor Estrada, que el Gobierno entregará a Cuba los trofeos que se conservan en España y que fueron ocupados a los cubanos que lucharon por la independencia de su país, porque entre madre e hija o entre hermanos no deben conservarse recuerdos de Iuchas pasajeras.

Estas manifestaciones del marqués de Estella se comentan muy favorablemente, considerando los diplomáticos americanos la decisión del marques de Estella de gran transcendencia.

Entre los trofeos figura la bandera de Céspedes, primera que enarbolaron los cubanes como símbolo de la irdependencia.

Se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, y se apoderaron de ella los españoles en Guara el año 1868.

CONSEJO DE MINISTROS

Ampliando las referencias oficiosas del Consejo de ministros de anoche, podemos decir lo siguiente:

Comenzó la reunión hablando los ministros de la marcha del embajador de la República Argentina señor Estrada, y se convino en la necesidad de que el señor Maeztu salga cuanto antes a hacerse cargo de nuestra repre-

sentación diplomática en la Argentina. El ministro de la Guerra expuso la necesidad en que se encuentra de descansar durante algún tiempo, a fin de reponer su quebrantada salud. Lo libertad el duque de Tetuán de tomarse todo el tiempo de reposo que considere preciso.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los últimos datos recibidos en relación con la liquidación del presupuesto de 1927. No alteran estos datos en cifras estimables los resultados anticipados y aún la variación ileva dirección favorable.

No es de extrañar esta tardanza en los datos porque las cifras definitivas compulsadas y rectificadas, han tardado siempre siete u ocho meses en obtenerse.

No se turdará tanto este año; pero no debe estimarse como retraso la que obedece a un afán de anticipación en dar al país una nota grata.

Se Jeyó una comunicación del presidente de la Asamblea Nacional dando cuenta de las modificaciones introducidas en el reglamento.

Se refieren estas modificaciones solamente a la actuación de las secciones. En la comunicación n ose dice nada del programa de los próximos plenos. En éstos serná abundantes las inter-

el de Gracia y uJsticia, tiene pendieuets cinco.

Fué aprobado el real decreto-ley de sucesión «ab-intestato». Conforme a 15 que fué maniefstación unánime del sentir de la Asamblea, se ha ampliado la sucesión hasta el cuarto grado, en lugar del tercero, que era lo que se prepenía en el proeycto.

Quedan modificados los artículos 594 al 597, ambos inclusive, del Codigo civil.

La distribución de las herencias, cuando sea llamado a ellas el Estado, se reglamentará por un decreto-ley.

Otro de los proyectos estudiado por la Asamblea, fué aprobado en el Consejo de anoche, y es el de la prescripción de los depósitos. En él se recogen también propuestas de la Asımblea y del Consejo Superior Bancario.

El plazo de prescripción es de veinte años, y cuando se aproxime el momento de la prescripción habrá de hacerse público el caso mediante aruncio en la prensa local. Sólo podrá realizar actos que interrumpa la prescripción el propio interesado, con exclusión de agentes o representantes.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un decreto redactado por la Dirección general de Abastos y que se refiere a determinadas reformas en el impuesto sobre carnes. Desde luego, el decreto no tiene carácter fiscal; es decir, que no supone para los Municipios aumento ni disminución de sus ingresos, salvo casos excepcionales.

La esencia de la reforma consiste en que las carnes frescas tributen por peso vivo y no por peso en canal. En laactualidad obtiene ventajas en io que se reifere al impuesto, el entrador que sacrifica reses flacas, puesto que no tributa por despojos. El decreto sija una escala de tarifas.

En la ternera el impuesto es de 0,40 como máximo en quilo y con arreglo al nuevo decreto será de 0,18, como

máximo por quilo. Si los Ayuntamientos observaran disminuir los ingresos, están autorizados para alterar las tarifas en tal proporción que perciban los mismos ingresos que tienen ahora.

LA PAZ DE LAS IGLESIAS

En Alemania se ha publicado un interesante trabajo acerca de los conflictos creados entre las Iglesias, y preconizando la paz de todas ellas.

El autor de dicho libro, doctor Mu-Iler, lo ha dedicado al Rey de España, haciendo en su obra un cálido elogio de España y de su obra en derecho internacional.

RUMOR DESMENTIDO

En el ministerio de Hacienda han manifestado que carece en absoluto de fundamento el rumor que ha empezado a circular respecto a la probabilidad de que el Gobierno determinara establecer para los empleados civiles, el régimen de pagos de sueldos mediante mensualidades por adelantado.

SUC. DE TORRES & VIRGILI



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Construcción y reparación de altares lmágenes de todas clases

Domingo Sagarra ESCULTOR Y DORADOR

Especialidad en Templetes, Sacras, Candelabros y todos los similares en el arte religioso

> CALLE MAYOR, 4 REUS

COMPANIA TRASATLANTICA

Salidas de vapores en el mes de Enero Línea Buenos Aires

reconoció así el Consejo y quedó en Saldrá de Barcelona el 28 de Enero el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, admitiendo carga y pasaje para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Linea Venazuela, Colombia-Pacifico (Vía Canal de Panamá)

Saldrá de Barcelona el 25 de Enero el vapor LEGAZPI, admitiendo carga y pasaje para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curação, Puerto Colombia, Colon y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Molledo, Arica, Yquíque, Antofagasta y Valparaiso. Con conocimiento directo y transbordo en Colon para San Francisco de California, Puertos de México, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú y Chile en que no vaya el buque directamente.

Linea Guba-New York

Saldrá de Tarragona el día 24 de Enero el vapor MANUEL CALVO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana y New York. Admite carga con conocimíento directo con trasbordo en la Habana en vapores de la misma Compañía que hacen conexión en aquel puerto para Vera cruz, Tampico y demás puertos mexicanos.

Línea Fernando Poo

Saidrá de Barcelona el 15 de Enero el vapor ISLA DE PANAY, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Fernando Poo y demás escalas intermedias.

Línea Filipinas

Saldrá de Tarragona el de Enero el vapor Filipinas v Extremo Oriente.

Puerto de Tarragona.

NOTA.—Admitiremos carga con conocimiento directo para los vapores que tienen anunciada su salida del Puerto de Barcelona y no hacen escala en el

para

Para más informes dirigirse a sus Agentes en Tarragona, Sres. SAUGAR & C.a S. en C., calle Apodaea. núm.25.—Teléfono núm. 59

pelaciones, ya que un solo ministro,